

Guayaquil,

Señores
Junta General de Accionistas
Ciudad.-

ATTE: SEGURIDAD INDUSTRIAL COMERCIAL RES. SANQUEBA CIA.LTDA.

Al término del ejercicio económico del año 2004 de la empresa SANQUEBA expongo en consideración de los resultados obtenidos y representados en el balance general y el estado de pérdida y ganancias. Reflejan la verdadera actividad realizada en la empresa que actualmente dirijo.

Comunico a ustedes, que existiendo una utilidad de \$ 3.885, Dólares, que esto refleja la situación de nuestra empresa, propongo a Uds., que una vez realizados los pagos del 15% de participación de los trabajadores y los impuestos correspondientes al año 2004 el saldo que queda se lo aplique a reservas legales o reservas facultativas o como lo determine la ley de compañía según sus artículos.

Dejando la disposición de Uds., junto con el presente informe para que dignen en tomar respecto la resolución que estimen más conveniente.

Atentamente,



ERIKA GARZON BENAVIDES



31 ENE 2005